

# CCOO denuncia la actitud intransigente de la Consejería de Educación

*La Federación de Enseñanza de CCOO ha denunciado el cambio de actitud de la Consejería de Educación en su relación con los sindicatos. En este sentido, le pide que vuelva “a los tiempos no tan lejanos en que se resolvían las diferencias con los agentes educativos mediante el diálogo, la negociación y el consenso, y no con el exclusivo recurso de la imposición”.*

EL SINDICATO hace extensiva esta actitud al propio Gobierno de la Junta que, en última instancia, avala la gestión de la Consejería mediante la aprobación de sus iniciativas normativas. Asimismo, recuerda que ha suscrito acuerdos de envergadura con la Administración educativa, “a los que llegamos desde la buena fe contractual de todas las partes”, en los que se recogen compromisos importantes para la mejora del sistema educativo andaluz y las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Algunas de las medidas recogidas en esos acuerdos ya se han puesto en marcha, aunque otras de gran relevancia están pendientes de ejecución. “No denunciemos tanto este retraso –afirma José Blanco, Secretario General de Enseñanza CCOO Andalucía– que podría entenderse incluso en el marco de la actual crisis, sino el hecho de que los actuales responsables de la Administración educativa han dado un viraje brusco y radical en sus maneras de proceder”.

Para CCOO los últimos proyectos normativos o se han cerrado con desprecio a la negociación real con los agentes implicados, que en ocasiones ha sido prácticamente nula (como ha sido el caso del cambio de la normativa sobre jornada y calendario escolar), o el cierre se ha efectuado en falso, llegando a acuerdo con una mínima parte de la representación sindical e ignorando a la gran mayoría, como en el caso del sistema de ordenación de las bolsas del profesorado interino.

El sindicato subraya que en la larga historia de las negociaciones con la Administración autonómica “no nos habíamos encontrado en un período de tanta cerrazón y oídos tan sordos a las reclamaciones sindicales, de un ejercicio de prepotencia tan significativa por parte de la Consejería de Educación como los que estamos viviendo”. También critica que los responsables educativos “pretendan utilizar otros ámbitos, como el Consejo Escolar de Andalucía, para resolver las diferencias y dar aires de legitimidad a lo que no es sino la postura de una de las partes, máxime cuando en ellos, por su composición y la designación de sus miembros, la Administración tiene garantizada la mayoría, a no ser que se registren flagrantes ausencias”.